



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 20 al 24 de enero de 2020.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 21 y 22. P.A. 24/19. 10 horas. Malos tratos, extorsión, detención ilegal, lesiones. Se juzga a ocho acusados de maltratar a una mujer que trabajaba en un club, exigirle dinero y retenerla contra su voluntad. Entre los imputados figura el excompañero sentimental de la afectada, para el que la Fiscalía demanda 19 años y 9 meses de prisión. Para el resto, solicita penas de cinco y tres años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.

Sección segunda.

Día 22. P.A. 74/18. 10 horas. Contra la salud pública. El Ministerio Público solicita cuatro años y medio de prisión para una sospechosa de vender droga en Arteixo. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 22. P.A. 5/19. 9.30 horas. Robo con fuerza. Un acusado de robar en el interior de un bar se enfrenta a una petición de cinco años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 23. P.A. 8/19. 10.30 horas. Contra la Salud Pública. El fiscal demanda cinco años de cárcel para un acusado de traficar con droga. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ribeira.

Día 24. P.A. 6/19 (SE ADJUNTA AUTO EN EL QUE LA SALA ACUERDA SU CELEBRACIÓN A PUERTA CERRADA). 10.30 horas. Abuso sexual. La Fiscalía solicita tres años de prisión y cinco años de libertad vigilada para un hombre que presuntamente abusó sexualmente de una menor con la que había contactado previamente a través de redes sociales. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 21. P.A. 8/19. 10 horas. Estafa. Se juzga a una sospechosa de presentar recibos falsos de justificación de pago de alquiler. El fiscal pide once meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Viveiro.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 23. P.A. 12/19. 10 horas. Abuso sexual. La Fiscalía reclama cuatro años de cárcel para un hombre que presuntamente abusó sexualmente de una niña de 12 años. El investigado era amigo de la familia de la menor. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Viveiro.

Día 24. P.A. 11/19. 10 horas. Estafa, falsedad documental y usurpación de identidad. La Fiscalía solicita el sobreseimiento provisional de las actuaciones al entender que no existe base probatoria suficiente para formular acusación. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Viveiro.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 22. P.A. 36/19. 9.30 horas. Apropiación indebida. Se juzga al administrador de una empresa sospechoso de apropiarse de dinero destinado a adquirir participaciones de la entidad. El fiscal pide dos años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense.

Día 23. P.A. 32/19. 10 horas. Apropiación indebida. Un gestor inmobiliario se enfrenta a dos años de prisión por presuntamente apoderarse de 6.000 euros que le entregaron unos clientes para arrendar una vivienda con derecho a compra. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Día 21. P.A. 70/19. 10 horas. Falsedad. El fiscal solicita el archivo de la causa por prescripción del delito. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Marín.

Día 23. P.A. 51/18. 10 horas. Falsedad en documento mercantil y apropiación indebida. Se juzga al delegado en Pontevedra de las oficinas de una aseguradora por, presuntamente, apropiarse de dinero de sus clientes. La Fiscalía pide para él cinco años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 21. P.A. 91/19. 10 horas. Robo con fuerza. La Fiscalía reclama un año y diez meses de cárcel para un acusado de intentar robar en las oficinas de una aseguradora. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 22. P.A. 72/19. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un hombre que presuntamente se dedicaba a vender drogas. El Ministerio Público solicita que sea condenado a cinco años de prisión y al abono de una multa de 10.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Vigo.